

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7271** OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 4/09, Autos 382/08, a instancia de José Gutiérrez Caballero, contra Osveam Firmes y Construcciones, S.L., en la que con fecha 3 de abril de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Osveam Firmes y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 27.503,06 euros, más 8.250,91 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090022239-1